

PÚBLICO

EJÉRCITO DE CHILE
JEFE DE FUERZA REGIONAL
Elecciones 18JUL2021

EJEMPLAR N.º ASD HOJA N.º 1/2

ASUME MANDO JEFE DE FUERZA
REGIONAL DE LA REGIÓN DE
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS
IBÁÑEZ DEL CAMPO.

COYHAIQUE, **16 JUL. 2021**

JEF. FZA. REG. AYS. (P) N.º 6815/5281/323 "EXENTA"

RESOLUCIÓN EXENTA DEL JEFE DE FUERZA REGIONAL DE LA REGIÓN
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 18 y 32 N.º 17 de la Constitución Política de la República.
2. Lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes del DFL N.º 2, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.700, "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
3. Lo señalado en el DFL N.º 1 que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N.º 20.640, que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a presidente de la república, parlamentarios, gobernadores regionales y alcaldes
4. El Decreto Supremo N.º 196, de fecha 24MAY2021, del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el Diario Oficial el 09JUL2021, que "Designa jefes de fuerzas titulares y reemplazantes para las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias que se indican".
5. Lo dispuesto por Circular N.º 44 de 08JUL2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que "Dicta disposiciones para el resguardo del orden público en la elección primaria a realizarse el día 18 de julio de 2021".

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la norma de "Vistos 2)", que en su artículo 122, encarga a las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile el resguardo del orden público, desde el segundo día anterior a un acto electoral y hasta el término de las funciones de los Colegios Escrutadores.
2. Lo dispuesto por decreto de "Vistos 4)", mediante el cual se designa a los jefes de fuerzas titulares y reemplazantes para la elección primaria presidencial a realizarse el 18JUL2021.

3. Lo señalado en la circular de "Vistos 5)", que establece las disposiciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para el resguardo del orden público en la elección primaria presidencial a realizarse el 18JUL2021.

RESUELVO:

ASUMO EL MANDO de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, para el resguardo del orden público de la elección primaria presidencial a realizarse el 18JUL2021, y hasta el término de las funciones de los colegios escrutadores.

Anótese, comuníquese y difúndase



[Handwritten signature]
CORONEL FELIPE PÉREZ ASTORGA
General de Brigada
Jefe de Fuerza Regional

(Distribución al reverso).